

I CONCURSO DE FOTOGRAFIA POPULAR DEL CANDIL 2018



PRINCESA IRAYA

1. El organizador y convocante de este concurso es la A.F. Princesa Iraya.
2. La finalidad del citado concurso es la dinamización y promoción del Baile del Candil, en San Bartolomé de Geneto, a través de las redes sociales y material de difusión vario.
3. En este concurso pueden tomar parte todas aquellas personas que realizando fotografías del **“XXVIII Baile del Candil (2018)”**, sigan estas instrucciones de participación. Solo las fotografías que cumplan con la temática del concurso y con los requisitos especificados en estas bases, podrán ser seleccionadas.
4. La temática será el **“XXVIII Baile del Candil”**, a celebrar en la plaza de San Bartolomé de Geneto, La Laguna el 25 de agosto de 2018.
5. Las fotografías que se propongan para este concurso, se remitirán vía correo electrónico y en formato digital, a la A.F. Princesa Iraya, al siguiente mail (princesairaya_1@hotmail.com).
6. El plazo para enviar las fotografías a dicho correo electrónico está comprendido desde el día 25 de agosto, hasta el 31 de agosto de 2018 (ambos días inclusive).
No se aceptarán fotografías fuera de plazo.
7. La participación en este concurso es gratuita, y no requiere inscripción previa alguna. Se podrán presentar hasta un máximo de 5 fotografías por participante.
8. El jurado estará compuesto por 4 componentes de la A.F. Princesa Iraya.
El fallo del jurado se dará a conocer directamente vía telefónica a su autor/a y a través de las redes sociales el día 3 de septiembre de 2018.

Los/as componentes del jurado no podrán participar en este concurso.

9. La organización se reserva el derecho de eliminar aquellas fotografías que vulneren los derechos personales, sean ofensivas o discriminatorias.
10. Todas las imágenes que entren a concursar, serán publicadas en las redes sociales de la A.F. Princesa Iraya, una vez sea conocido el fallo del jurado.
11. Los concursantes, cederán las imágenes para que la A.F. Princesa Iraya pueda usar dicho material de cara a la promoción del Baile del Candil de San Bartolomé de Geneto en próximas ediciones.
12. El/la autor/a de los trabajos, deberá acompañar los mismos con su nombre, apellidos y teléfono de contacto.
13. La participación en el presente concurso, supone la aceptación íntegra de las presentes bases.
14. La A.F. Princesa Iraya, se reserva el derecho de anular cualquier participación, si se presentaran dudas de una manipulación incorrecta del concurso.
15. La A.F. Princesa Iraya no se responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas de correo electrónico.
16. La A.F. Princesa Iraya excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios y en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero, efectuada por un usuario en cualquier clase de comunicación realizada.
17. El premio de este concurso será de 50€ y un disco de la A.F. Princesa Iraya.